GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA Nº 01

LCO Nº 05/2017 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS – ID 325.054

a) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II. Datos de la Licitación (DDL) - **IAO 7.2** (página 4), *queda como sigue*:

IAO 7.2	La Convocante realizara: **Visita e Inspección.** Atención: **Cap AvL Rolando Antonio Rodas Martínez – Coordinador de la UOC.** Dirección: **Juan E'Oleary Nº 162 y El Paraguayo Independiente – Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.** Ciudad: ***Asunción,* Paraguay** Teléfono: **(021 – 4140 350).** Fax: **(021 – 4140 350).** *Dirección de correo electrónico: uoc.gabimil.mil@gmail.com* **Fecha y hora límite de realización**: hasta el 10/10/17 - 09:00 am, previa confirmación de hora en la Oficina de la UOC del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, el horario es de 07:00 a 11:00 y de 15:00 a 16:00. Se llevara a cabo, con los encargados del Departamento de Trasporte, una visita de inspección a los vehículos a ser asegurados, a fin de que el oferente pueda obtener toda la información necesaria para preparar su oferta. Se expedirá una Constancia de visita expedida por la UOC de la visita técnica realizada la cual deberá presentar con su oferta. Quien no realice dicha visita o Inspección deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

b) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección V. Programa de Suministros - **2. BIENES A ASEGURAR** (página 14), *queda como sigue:*

BIENE A ASEGURAR: Vehículos
COBERTURA: Contra todo riego
SUMA ASEGURADA: De *acuerdo* a las Especificaciones Técnicas.

c) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección V. Programa de Suministros - **3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - Observación:** (página 16), *queda como sigue:*
Observación: La vigencia de la póliza para el Ítem 34 CAMIONETA AMBULANCIA será desde el 28 de Diciembre del 2017 desde las 00:00 horas hasta el 28 de Diciembre del 2018 hasta las 24:00 horas. Para los demás ítems la vigencia de la póliza será desde el 20 de Noviembre del 2017 desde las 12:00 horas hasta el 20 de Noviembre del 2018 hasta las 24:00 horas.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR Unidad Operativa de Contratación U.O.C.

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 01

LCO N° 05/2017 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS – ID 325.054

d) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección V. Programa de Suministros - **4. INSPECCIONES Y PRUEBAS** (página 17), *queda como sigue:*

Fecha y hora límite de realización: Hasta el 10 de octubre de 2017 hasta las 09:00 am, previa confirmación de hora en la Oficina de la UOC del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

Se llevara a cabo, con los encargados del Departamento de Trasporte, una visita de inspección a los vehículos a ser asegurados, a fin de que el oferente pueda obtener toda la información necesaria para preparar su oferta. Se expedirá un documento por parte de la convocante de la visita técnica realizada. Quien no realice dicha visita o Inspección deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

ROLANDO RODAS MARTÍNEZ
Cnel AvL – Coordinador de la UOC